PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

RESOLUCIÓN N° 7.584/2.023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LOS ITEMS N° 1, 2 Y 3 A LA FIRMA COVA DE JUAN RODRIGUEZ, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023"ADQUISICION DE EQUIPOS DE JARDINERIA" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Asunción, 04 de julio de 2.023

VISTO: *El Llamado a Contratación Directa N° 03/2023, "Adquisición de Equipos de Jardinería", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO: *Que, el Artículo 16 de la Ley N° 2.051/03, Tipos de Procedimientos, dispone que las convocantes realizaran las contrataciones públicas mediante algunos de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentran la Contratación Directa, para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.*

Que, según el Acta de apertura, consta que en fecha 31de mayo del 2023, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión los oferentes: Emporio Ferretería S.R.L, Cesar Enrique Gamarra Marín, 19 de Enero S.R.L., Juan Rodríguez, Guillermina Rodríguez de López, Ramón Andrés Colman Duarte, Francisco Sabino Rótela López, Mario Cesar Aponte Cano, y Eduardo David Marecos Gamarra.

Que, por medio del Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 03/2023, "Adquisición de Equipos de Jardinería"; en los Ítems N° 1, 2 y 3 a la empresa COVA de Juan Rodríguez.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales;*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art.1. *Adjudicar, el Llamado a Contratación Directa N° 03/2023* ***"Adquisición de Equipos de Jardinería"****, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República a la* ***Empresa COVA de Juan Rodríguez con RUC. N° 2514872-9:***

-Ítem N°1 *por un monto de guaraníes* ***treinta y tres millones ciento sesenta y seis mil ochocientos guaraníes (Gs 33.166.800).***

-Ítem N° 2 *por un monto de guaraníes* ***diez y siete millones ochocientos veintiocho mil guaraníes (Gs.17.828.000).***

-Ítem N° 3 *por un monto de guaraníes* ***ocho millones quinientos noventa y cinco mil guaraníes (Gs.8.595.0000).***

Art. 2. *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada.*

Art. 4. *Imputar lo resuelto en el Articulo Nº 1 en los Rubros 532 (Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Industriales), con Fuente de Financiamiento 30 - 302.*

Art. 5. *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República